ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

En la Ciudad de Moyobamba siendo las 10:30 horas del día martes 04 de mayo del 2021, en la reunión virtual vía zoom, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana San Martín, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, contando con el Quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria.

Posteriormente, se dio lectura de los puntos a tratar en la Agenda:

- **Exposición del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - PARSC.**
- **Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.**

Estando presentes las siguientes Autoridades:

Miembros del Comité

1. Dr. Pedro Bogarín Vargas.
2. Dr. Heriberto Galvez Herrera
3. Dr. Juan Domingo León Estrella
4. Lic. Mary luz Cárdenas de Figueroa.
5. Gral. PNP Deny Rodríguez Bardales
6. Emp. Gástelo Huamán Chinchay.
7. Arq. Tedy del Águila Gronerth.
8. Emp. Armando Rodríguez Tello.
9. Dra. Janet E. Álvarez Quispe.
10. Lic. Juan O. Vargas Rojas.
11. Lic. Leslie Carol Zevallos Quinteros
12. Lic. Milner García Abad
13. Sr. Mario Pinedo Rodríguez
14. Sr. Flavio Flores Chuquipoma.
15. Lic. Azucena Reátegui García.

Consecutivamente, habiendo sido revisado por el CONASEC - MININTER y validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana el **Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región San Martín,** correspondiente al año 2021; luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; el Comité por **UNANIMIDAD,** validó el mencionado Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Región San Martín.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria, firmando los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL S.M.
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Lic. Milner García Abad
DIRECTOR REGIONAL

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
JEFATURA
XI MACREPOL SAN MARTÍN
OA - 209493
Deny RODRIGUEZ BARDALES
GENERAL PNP
JEFE DE LA XI MACREPOL - SAN MARTÍN

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
HERIBERTO GÁLVEZ HERRERA
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
ALCALDIA
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
ALCALDIA
Sr. Armando Rodriguez Tello
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE SAN MARTÍN
DIRECTORA REGIONAL
CMP: 43520 - RNE. 23037

CENTRAL ÚNICA REGIONAL
RONDA CAMPESINA
Flavio Flores Chuquipoma
DNI 41036790
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Lic. Juan Orlando Vargas Reyes